

10 de septiembre 2011

PARA PADRES DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN PARTICIPANDO EN EL PASO ACADEMY:

Bajo la ley *Que Ningún Niño Se Quede Atrás* (NCLB) de 2001, la agencia local de la educación (LEA) que recibe fondos del Título I, parte A, o distrito escolar, que no resuelve el progreso anual adecuado (AYP) por dos o más años consecutivos del mismo indicador (lectura, matemáticas, porcentaje de la asistencia, o porcentaje de la graduación) será sujeto a los requisitos para la mejora de la escuelas al nivel de la agencia local de la educación. Basado en los resultados en el lanzamiento de AYP para los distritos escolares el 4 de agosto de 2011, El Paso Academy será sujeto a los requisitos del programa de escuelas en mejoramiento (SIP) al nivel de la agencia local de la educación en la tercera etapa de matemáticas durante el año escolar 2011-2012.

La ley *Que Ningún Niño Se Quede Atrás* (ley Publica 107-110) requiere que el distrito le notifique a Usted de esta condición y proporcionarle la información siguiente. Se le informa que el distrito tendrá la oportunidad de apelar esta designación de mejora. Sin embargo, los requisitos descritos en esta carta deben ser implementados por todo el año escolar, sin importar el resultado de la apelación.

Si un distrito que recibe fondos del Título I, parte A no resuelve AYP por dos años consecutivos en el mismo indicador, será sujeto a ciertos requisitos de SIP. Para más información sobre el significado de AYP favor de visitar la página web de la Agencia de Educación de Texas (TEA) en <http://ritter.tea.state.tx.us/ayp/>.

Dentro de tres meses después de ser identificada en mejoramiento, el distrito debe de desarrollar o revisar su plan de mejoramiento en consulta con padres y empleados del distrito y otros. El plan de mejoramiento debe cumplir ciertos requisitos, uno de ellos es implementar estrategias para promover participación de padres en el distrito. Para leer sobre otros requisitos del plan de mejoramiento en el distrito por favor visite la página de web: <http://www.tea.state.tx.us/index4.aspx?id=2147484929&menuid=798>. Si el internet no es disponible, favor de llamar a la persona designada al final de esta carta y esta información se le será proporcionada a Usted.

El distrito pondrá en práctica las siguientes actividades para afrontar las razones por las cuales se le ha sido identificada como un distrito que necesita mejoría: 1) Haciendo obligatorio que todos los maestros utilicen C-Scope, un programa de estudios, en la planificación de sus lecciones 2) Haciendo disponible a los maestros el programa Eduphoria como el programa de evaluación comparativa el cual les permite preparar pruebas de práctica para asegurarse que los estudiantes han aprendido lo que se les ha enseñado 3) Proporcionar incentivos a estudiantes con altas tasas de asistencia 4) Y requiriendo que maestros que no enseñen materias básicas ayuden con la enseñanza de las materias básicas.

Usted puede participar de las siguientes maneras para afrontar las razones por las cuales el distrito necesita mejorar:

- 1) Asistiendo regularmente a las juntas de padres para discutir el progreso de la Academia en cumplir con los requerimientos de NCLB (*Que Ningún Niño Se Quede Atrás*), 2) ser voluntario para servir en la escuela durante el horario escolar de su hijo/a
- 3) comunicarse regularmente con los maestros y directores con respecto al progreso de su hijo/a en matemáticas.

Si Usted tiene preguntas referentes a esta carta o gustaría involucrarse para revisar el plan de el distrito, o necesita Usted que le proveamos mas copias del material que se encuentra en el sitio del web, favor de comunicarse con el director ejecutivo William Goodman o el director de programas estatales y federales, Mike Givens al número 915-590-8589.

Atentamente,



William Goodman, Executive Director